

día 26 de junio de 2007, a las 12 horas, en su domicilio social, avenida Camino de Santiago, número 45, de Ponferrada (León), y en segunda convocatoria para el supuesto de que no hubiera quórum suficiente en la primera, el día 27 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora que la anterior, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2006.

Ponferrada, 16 de mayo de 2007.—El Administrador único, Amílcar García Canedo.—33.149.

ANTONIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

Insolvencia

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Arrecife, con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 219/06 a instancia de don Valentín Díaz Hernández contra Antonio Domínguez González, en el cual se ha dictado, con fecha 4 de mayo de 2007, Auto por el que se declara a la ejecutada Antonio Domínguez González en situación de Insolvencia Provisional por importe de 2.774,76 euros de principal, más 277 euros de 10 % interés de mora, más 554 euros correspondientes al 20 % de intereses y costas provisionales.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Puerto del Rosario, 4 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—33.029.

ANTONIO GARCÍA CORNES

Insolvencia provisional

En auto de insolvencia provisional dictado en ejecución 7/2007, seguida en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancia de María Carmen Silva Corbacho, frente a Antonio García Cornes, aparece la siguiente parte dispositiva:

«A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 4.869,73 euros de principal y 973,95 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Antonio García Cornes, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 10 de mayo de 2007.—María Luisa Linaza Vi-candi, Secretaria Judicial.—33.778.

APISCOR, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta de Accionistas de 30 de abril de 2007 se disuelve y liquida la Compañía con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	2.195,20
Inmovilizado Financiero	106.121,76
Hacienda Pública Deudora	952,23
Cuenta corriente socios	97.635,97
Bancos	70.872,82
Total activo	277.777,98
Pasivo:	
Capital	171.285,00
Reservas	34.260,45
Beneficio	72.232,53
Total pasivo	277.777,98

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Liquidador único, Francisco Javier Guzmán Uribe.—34.720.

AQUINCUM, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 3 de julio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2006, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—Virginia Cabo López, Secretaria del Consejo de Administración.—35.939.

ARCOTORCAL, S. A.

La Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 18 de mayo de dos mil siete acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando también por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	175.142,69
Inmovilizado financiero	208.259,66
Total Inmovilizado	383.402,35
Deudores	145.265,92
Tesorería	1.793.942,36
Total Activo Circulante	1.939.208,28
Total activo	2.322.610,63
Pasivo:	
Capital social	515.668,39
Reservas y resultados ejercicios Anteriores	6.591,28
Pérdidas y ganancias 2007	1.800.350,96
Total Fondos Propios	2.322.610,63
Total pasivo	2.322.310,63

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 18 de mayo de 2007.—Juan Cristóbal Garrigosa Laspeñas, Liquidador de la Sociedad.—35.242.

AREATRANS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 7 de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el bar Avenir, sito en Madrid, calle Luis I, número 4, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio, en el mismo

lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación del informe de gestión, censura o aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración y, lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado del mismo, en su caso.

Segundo.—Otorgamiento de nueva autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social sito en Madrid, Calle Sierra Vieja, número 11, donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que, como en anteriores ocasiones, se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria, es decir, el día 30 de junio de 2007, en el lugar y hora señalados.

A los efectos de evitar problemas ocasionados en anteriores convocatorias, se comunica a los señores accionistas que a los efectos de cierre de quórum para celebración de la Junta y toma de acuerdos, se procederá al cierre de la sala a las 17 horas y 30 minutos en cualquiera de las convocatorias (primera o segunda) en la que sea celebrada la Junta. En consecuencia, los accionistas que en el momento del cierre no se encuentren dentro de la sala no podrán participar en la toma de acuerdos.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Eskenazi Noriega.—33.025.

ART GLADIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a la Junta General Ordinaria que será celebrada en Camarenilla, Toledo, Carretera Toledo Valmojado, kilómetro 21, domicilio social, el 29 de junio de 2007, a las diez horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Gestión social ejercicio 2006.

Segundo.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Situación económica de la sociedad, acuerdos que procedan.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión, si procede.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Camarenilla, 15 de mayo de 2007.—Antonio García Jiménez.—33.124.

ARVAÑAL, S. L.

Convocatoria Junta general de accionistas de la sociedad

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Batres (Madrid), calle Naranjo de Bulnes, número 6, a las 10 horas del día 29 de junio, en primera convocatoria, y de no existir quórum suficiente, el día 30 de junio